

EVOLUCIÓN EN LA DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA EN EL INTERCENSAL 1981-1991.

Aurora GARCÍA BALLESTEROS

Catedrática de Geografía Humana. Universidad Complutense de Madrid.

Enrique POZO RIVERA

Profesor de Geografía. Universidad Complutense de Madrid.

La década de los ochenta aparece marcada, entre otros hechos, por la consolidación del Estado de las Autonomías heredero desde el punto de vista sociodemográfico de una desequilibrada distribución espacial de la población que hace que las diez y siete Comunidades Autónomas cuenten con muy desiguales potenciales demográficos, con consecuencias sobre diferentes aspectos de la vida social, económica y política: presupuesto, representación en el Congreso de Diputados,...

En otras publicaciones se han analizado las causas de esta situación, así como los cambios demográficos más recientes, en especial los producidos durante el intercensal 1971-1981. Decenio de fuerte significado político: cambio democrático, Constitución española, Estado de las Autonomías, pero también demográfico. En efecto, durante el mismo, la intensidad de los movimientos migratorios interiores que caracterizaron a los años sesenta, alterando profundamente no sólo la distribución espacial de la población española, sino también la estructura demográfica de sus distintas regiones, es sustituida por la ralentización, primero, y la reducción, después, a niveles escasamente significativo de los mismos (GARCÍA BALLESTEROS, 1984); (GARCÍA BALLESTEROS; POZO, 1995); (PUYOL, 1979); (DÍEZ NICOLÁS, 1971); (FLORISTAN, 1972); (OCAÑA, 1978-79); (VIDAL, 1976); (SABATÉ, 1981).

Así pues, frenadas las migraciones interiores y con muy escasa presencia de las exteriores, pues los inmigrantes apenas suponen el 1% del total de la población, la distribución espacial de la población española se debe de ver afectada, al menos a escala regional y provincial, tan sólo por las variaciones de su dinámica natural, sin perjuicio de reajustes territoriales a escala interregional e intraprovincial. Por ello vamos a analizar los cambios más significativos que se han producido entre 1981 y 1991 y a modo de ejemplo alguna de las consecuencias de la actual y desequilibrada distribución espacial de la población española.

1. LA DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA EN 1981.

Analizados en otro trabajo los factores de inercia y de cambio a los que se ve sometida la población española en la década de los setenta [García Ballesteros (1984)], me limito aquí a presentar los resultados de los mismos que, en síntesis, dan lugar a que en 1981 se mantenga e incluso se acentúe la tradicional desequilibrada distribución espacial de la población española. Así la curva de Lorenz se aleja aún más que en los decenios precedentes de la recta de equidistribución, a la par que aumenta el índice de Gini (0,20 frente a 0,18 en 1970).

En 1981 España tenía 37.682.355 habitantes, cifra que supone un incremento del 10,7% en relación con el censo de 1970 y que indica una ralentización en el crecimiento de la población en relación con etapas anteriores, y que en líneas generales hay que relacionar con la quiebra, especialmente en la segunda mitad de la década, del modelo tradicional de fecundidad.

Ahora bien, lo que si se mantiene e incluso se refuerza es la desigual distribución espacial de la población, ya que en tan solo 10 provincias vive el 51,6% de la misma. Es significativo que en tan solo 4 Comunidades Autónomas, de las 17 que configuran el mapa político español, que representan el 29,81% del territorio, viva el 55,04% de la población (Andalucía, Cataluña, Madrid, Comunidad Valenciana).

Esta desigual distribución espacial de la población es fruto de una evolución de las variables demográficas en el período 1970-1981, que determina que de las 19 provincias que incrementan su población por encima del promedio nacional, tan solo Madrid, Valladolid y Zaragoza están en la España interior, reproduciéndose así el mismo esquema que en períodos anteriores. Incluso algunas provincias del litoral han invertido las tendencias negativas de los años sesenta al frenarse la emigración y mantener aún una fecundidad relativamente alta, es el caso de Granada y Huelva.

Este esquema parece indicar que el motor del crecimiento demográfico ya no es solo la industria, pues las provincias que tienen los mayores incrementos de población tienen un fuerte desarrollo turístico (Baleares, Málaga, Las Palmas, Almería, por ejemplo) o están vinculadas a procesos de expansión de los tradicionales focos industriales (Álava, por ejemplo) o de más reciente industrialización. Si a todo ello añadimos la aminoración de los movimientos migratorios y la caída generalizada de la fecundidad, se puede comprender la creciente importancia que cobran en la dinámica demográfica y por tanto en la distribución de la población, los que podríamos denominar factores de inercia. En efecto, las provincias receptores de inmigrantes, especialmente en la década de los sesenta, tienen una población joven, en edad de procrear, por lo que pese a la tendencia al descenso de la fecundidad, mantienen una dinámica demográfica positiva e incrementan su potencial poblacional, aunque a un ritmo notablemente inferior al de décadas anteriores. Por el contrario, en las zonas de emigración, con una población muy envejecida, el descenso de la fecundidad no hace más que agravar

su ritmo de crecimiento vegetativo que en los años setenta tiende a aproximarse a valores negativos. Sin embargo el cese de la sangría emigratoria modera su descenso demográfico y en 1981 parecía abrirse camino a un horizonte en el que se alejara su total crisis demográfica. La situación se presentaba especialmente favorable en aquellas provincias en las que pese a la emigración, se mantenía una población joven y una fecundidad relativamente alta, por lo que la ralentización de la emigración ha incidido en el incremento de su potencial demográfico. Es el caso por ejemplo de Granada, Huelva o Málaga.

En resumen, en 1981 se mantenía e incluso se había reforzado la desequilibrada distribución espacial de la población española, acentuándose la diferencia entre superficie y población en particular en la España interior, con la excepción de Madrid, en donde aunque prosigue la caída de sus efectivos demográficos, los factores de inercia juegan a favor de una aminoración del decrecimiento. Añádanse también los valores negativos de las provincias de la Andalucía Oriental, de la Galicia interior y en el litoral de Castellón, pese a que en algunos casos han incrementado su población en los años setenta. Desequilibrios que inciden en diversos aspectos sociales, políticos y económicos, aunque desde esta última perspectiva habría que contemplarlos a la luz del binomio población-recursos.

2. EL INTERCENSAL 1981-1991.

Si entre 1970 y 1981 la población española ha aumentado en 3.640.824 habitantes, entre 1981 y 1991 lo hace tan solo en 1.189.913 habitantes y su número se cifra en 38.872.268 personas. España ha acelerado el proceso de convergencia en las variables demográficas con los países de su entorno cultural y social.

En efecto, tradicionalmente y al menos hasta mediados los años ochenta, la población española tenía uno de los mayores ritmos de crecimiento de Europa debido en gran medida a unas altas tasas de fecundidad (2,8 en 1975; 2,2 en 1980; 1,6 en 1985) que además incidían sobre una población que se mantenía joven pese a la emigración. El progresivo y, mas aún, abrupto descenso de la fecundidad ha hecho de España, con una tasa de 1,2 hijos por mujer el país de Europa y del mundo de menor fecundidad. Sin embargo España, en conjunto, y pese a que esta tasa es muy inferior a la que asegura el reemplazo generacional y con un número aún muy exiguo de inmigrantes (283.216 censados en 1991), aún mantiene un crecimiento real positivo y ello por dos razones fundamentales.

En primer lugar, la baja fecundidad es aún bastante reciente e incide sobre generaciones producto de etapas en las que España tenía las tasas más altas de su entorno cultural y social (décadas de los cincuenta y sesenta). La progresiva entrada en la edad de procrear de cohortes producto del descenso de la fecundidad incidiendo sobre generaciones cada vez menor numerosas supondrá a medio plazo un decrecimiento de la población, como ya sucede en algunas Comunidades autónomas. Así las proyecciones demo-

gráficas más realistas consideran que se alcanzarán los 40 millones de habitantes en el año 2000 y que tras alcanzar un máximo poco superior a los 41 millones hacia el año 2020, iniciará un progresivo descenso para volver a una cifra similar a la actual hacia el año 2050. Todo ello en la hipótesis de una tendencia de la fecundidad similar a la actual y en ausencia de inmigración. Por otra parte se trata de las proyecciones que podemos considerar más optimistas, pues en 1995, el *Population Reference Bureau* estima para el año 2010 una población de 39 millones de habitantes, que pasará a 37 millones en el 2025.

En segundo lugar el crecimiento vegetativo está sostenido por una baja tasa de mortalidad (en torno al 9‰ en 1995), incluyendo la infantil (7,6‰ en 1995), que se suma a una de las esperanzas de vida al nacer más alta de Europa (77 años en 1995, con notable diferencia entre hombres, 73, y mujeres, 81). Como es lógico el progresivo envejecimiento de la población española va a incidir en la elevación de la tasa de mortalidad y por tanto va a contribuir al futuro decrecimiento de la población.

Ahora bien, esta evolución demográfica es una media, producto de los contrastadas situaciones de las 17 *Comunidades autónomas* españolas que produce una desequilibrada distribución espacial de la población.

En efecto, el potencial demográfico de las 17 Comunidades Autónomas españolas es muy diferente y en 1991 se mantiene el mismo "ranking" según su población de derecho (CUADRO I) y los mismos desequilibrios entre población y superficie, como ya se ha señalado. Sin embargo entre 1981 y 1991 se apuntan algunas tendencias de interés.

En efecto, entre 1970-1981, tres de las diez y siete Comunidades Autónomas retrocedían fuertemente de población, Extremadura, Castilla-La Mancha y Castilla-León, siete crecían por debajo del promedio estatal, Galicia, Navarra, La Rioja, Asturias, Cantabria, Aragón y Andalucía y las restantes siete Comunidades Autónomas crecían de forma clara absorbiendo Cataluña y Madrid el 49% del incremento total de la población española. Sin embargo entre 1981 y 1991 aumentan de población once Comunidades Autónomas, Andalucía, Cataluña, Madrid, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Canarias, Murcia, Baleares, Cantabria, Navarra y La Rioja. Ahora bien sus crecimientos son desigualmente significativos. Así Madrid, Cataluña, Comunidad Valenciana, Murcia, Canarias, Cantabria, Navarra y La Rioja han aminorado sensiblemente su ritmo de crecimiento, mientras que Castilla-La Mancha ha pasado de ser una de las Comunidades de mayor ritmo de despoblamiento, a invertir la tendencia e iniciar una lenta recuperación demográfica. Tan solo mantienen un incremento comparable al del decenio anterior Baleares y especialmente Andalucía.

Entre las seis que pierden población, Galicia, Castilla y León, País Vasco, Aragón, Asturias y Extremadura, hay que destacar la inversión experimentada por Galicia, País Vasco, Asturias y Aragón que en el decenio anterior estaban entre las Comunidades con dinámica demográfica positiva. Castilla y León y Extremadura han aminorado su ritmo de decrecimiento, pero aún así, se perfilan como las Comunidades más regresivas demográficas.

Cuadro I. Superficie y población de las Comunidades Autónomas españolas.

CC.AA	Censo 1981	Censo 1991		Superficie	I.S.F. 1990 ^(*)
		Habitantes	%		
Andalucía	6.440.985	6.940.521	17,85	17,29	1,62
Cataluña	5.956.414	6.059.495	15,59	6,32	1,27
Madrid	4.686.895	4.947.566	12,73	1,58	1,33
Comun. Valenciana	3.646.778	3.857.235	9,92	4,62	1,39
Galicia	2.811.912	2.731.671	7,03	5,83	1,10
Castilla y León	2.583.137	2.545.924	6,55	18,65	1,07
País Vasco	2.141.809	2.104.041	5,41	1,43	0,97
Castilla-La Mancha	1.648.584	1.658.444	4,27	15,70	1,47
Canarias	1.367.646	1.493.783	3,84	1,44	1,50
Aragón	1.196.952	1.188.818	3,06	9,44	1,11
Asturias	1.129.556	1.093.937	2,81	2,09	0,92
Extremadura	1.064.968	1.061.853	2,73	8,24	1,43
Murcia	955.487	1.045.603	2,69	2,24	1,74
Baleares	655.909	709.137	1,82	0,99	1,83
Cantabria	513.115	527.325	1,36	1,04	1,13
Navarra	509.002	519.277	1,34	2,06	1,21
La Rioja	254.349	263.434	0,68	1,00	1,22
España	37.682.355	38.872.279	100,00	100,00	1,34

(*) I.S.F.: Índice sintético de fecundidad.

ficamente.

En este grupo es de destacar el País Vasco, tradicional zona de inmigración y de crecimiento poblacional, que fuertemente afectada por la crisis económica ha dejado de recibir inmigrantes y además cuenta con un índice sintético de fecundidad inferior a 1 (0,97), con el que, y máxime al ir disminuyendo los efectivos de las cohortes en edad de procrear, se ha iniciado su decrecimiento demográfico.

En la explicación de la situación poblacional de las 17 Comunidades Autónomas interviene la casi ausencia de movimientos migratorios interregionales. Así las tradicionales comunidades de inmigración ralentizan su crecimiento, al tener que depender tan solo de la dinámica demográfica de su propia población, dinámica que aún es positiva en Madrid, Cataluña, Valencia, Baleares, dada la juventud de su población fruto de su pasado inmigratorio. En el otro extremo las tradicionales regiones emigratorias ralentizan su decrecimiento e incluso si aún conservan una población joven,

invierten su tendencia negativa, como en Castilla-La Mancha.

Ahora bien, al tener que depender las distintas Comunidades Autónomas de su propio crecimiento vegetativo, cobra particular interés la tendencia de su fecundidad, ya que las tasas de mortalidad son en general bajas y oscilan poco en relación con la media de España. Sin embargo es significativo que las más altas se encuentren en Galicia, Asturias y Aragón (por encima del 10‰), mientras que las más bajas son las de Canarias y Madrid (inferiores al 7‰).

Sin embargo, el índice sintético de fecundidad ha experimentado acusadas variaciones entre 1981-1991 y las diferencias entre las distintas Comunidades son significativas (CUADRO I). En efecto, en este decenio el promedio de hijos por mujer, desciende en todas las Comunidades, de forma tal que si en 1980, aún tenía valores superiores a 2 en 13, en 1991, el valor más alto es 1,83 (Baleares), y en dos no llega a 1 (País Vasco y Asturias). Este descenso ha sido continuado durante todo el decenio, salvo en las Baleares donde hay un ligero aumento entre 1985-1990 (de 1,79 a 1,83). Solo la presencia de numerosos efectivos en las cohortes en edad de procrear, aminora los efectos de esta rápida e intensa caída de la fecundidad. De esta forma el paso de Galicia, Asturias, y de País Vasco, de comunidades progresivas demográficamente a regresivas, se corresponde con un índice sintético de fecundidad que ha pasado entre 1980 y 1991, de 2,07 a 1,10 en Galicia; de 1,82 a 0,92 en Asturias y de 1,85 a 0,97 en el País Vasco. El futuro demográfico de Castilla y León parece definido con un índice que ha retrocedido de 2,04 a 1,07. Pero incluso las Comunidades que han incrementado su población tienen un promedio de hijos por mujer que las aleja del reemplazo generacional. Así Andalucía ha pasado de 2,73 a 1,62; Madrid de 2,09 a 1,33; Cataluña de 1,89 a 1,27; Comunidad Valenciana de 2,32 a 1,39. Y en todos los casos el retroceso parece que aún no ha tocado fondo.

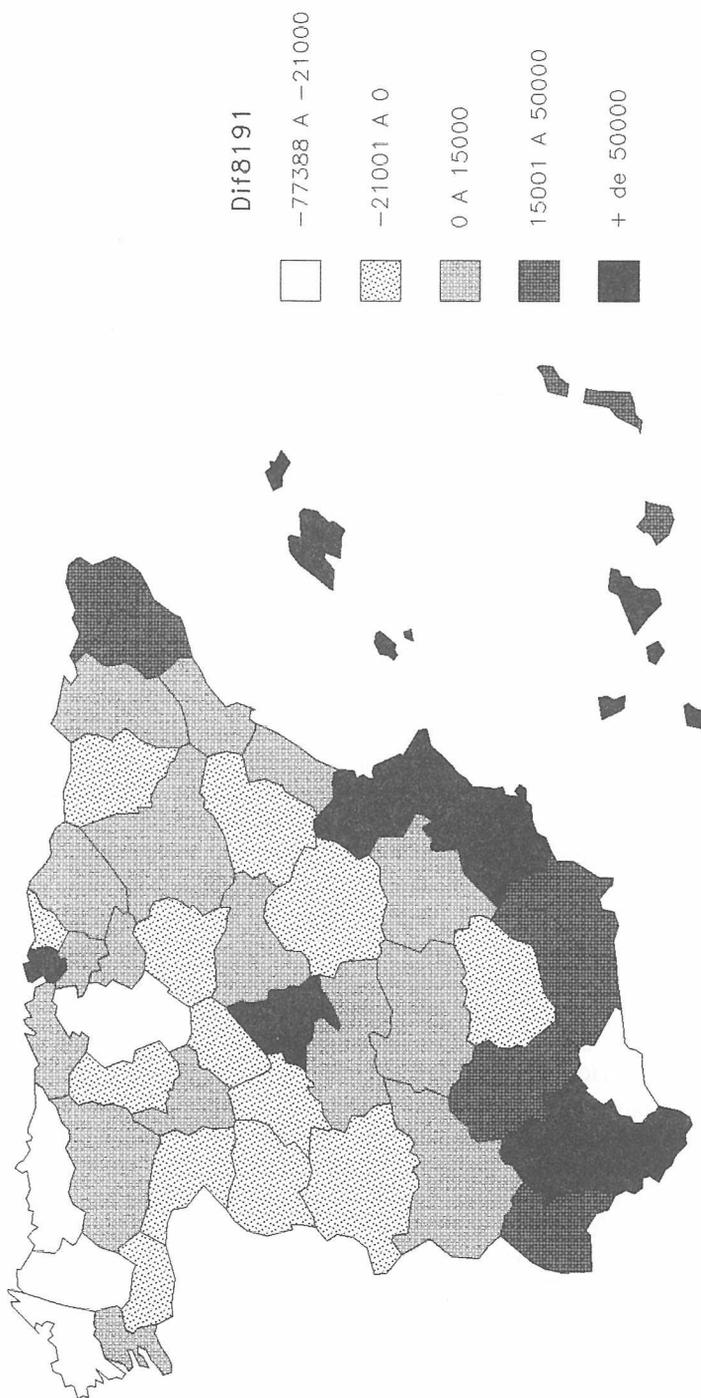
Ahora bien, dentro de cada una de las Comunidades Autónomas la población se distribuye de forma uniforme. Por un lado existen fuertes contrastes entre los distintos ámbitos territoriales, debido a la tendencia a la concentración en los núcleos urbanos, especialmente en los de mayor tamaño y en sus áreas de influencia. No se va a analizar aquí este proceso, estudiado en otra publicación [García Ballesteros (1984)], por lo que me limito a presentar el peso de los distintos núcleos de población (CUADRO II). Es significativo señalar que el 42% de la población vive en municipios de más de 100.000 habitantes, cuya mayoritaria localización en la España litoral, con excepción de Madrid, su área de influencia y algunas capitales del interior, determina acusados contrastes en la distribución de la población.

Para una mayor aproximación a los mismos se va a descender al análisis de la *evolución de la población a nivel provincial* entre 1981-1991. En primer lugar se ha calculado en las 50 provincias la variación absoluta de la población en dicho período (FIG. 1). Oscila entre una pérdida de 77.388 habitantes en Burgos y una ganancia de 280.671 habitantes en el caso de

Figura 1.

VARIACION ABSOLUTA DE LA POBLACION

1981-1991



Cuadro II. *Distribución de la población según el ámbito territorial.*

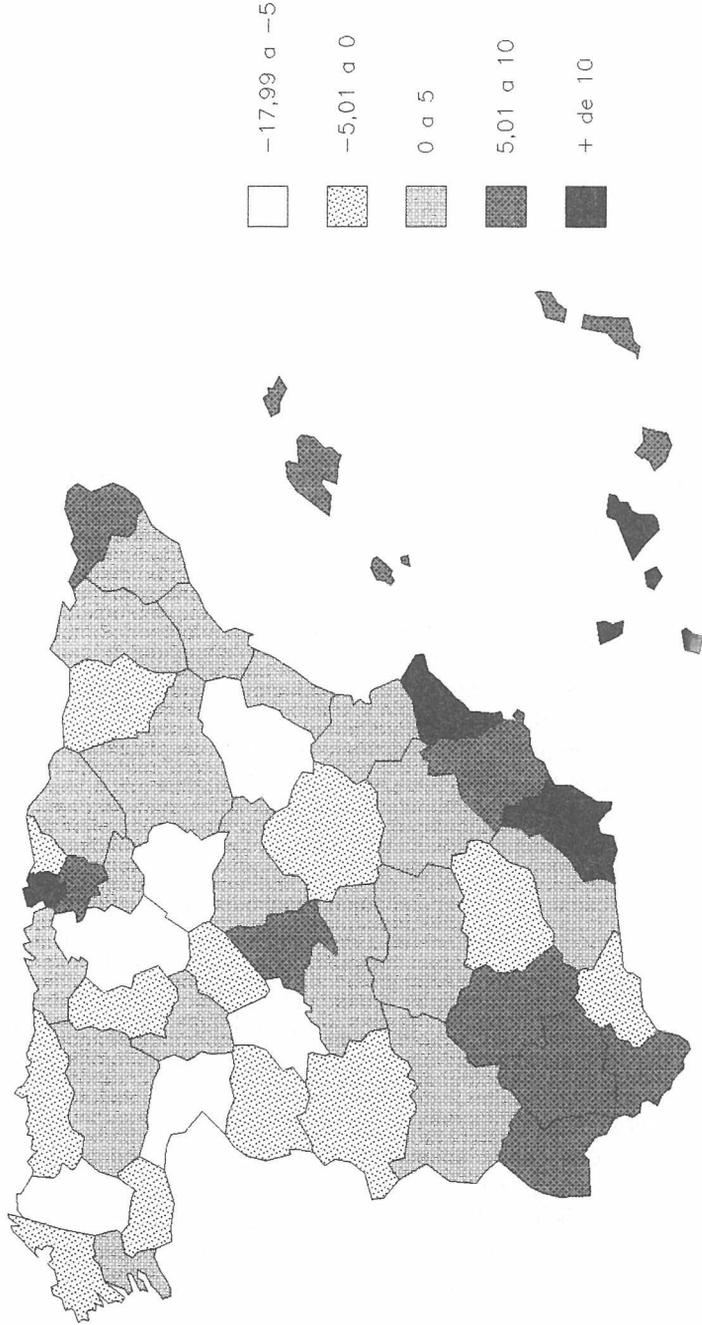
Ámbito Territorial	total	
	Habitantes	%
Mayor de 500.000	7.206.473	18,54
De 100.001 a 500.000	9.163.242	23,57
De 50.001 a 100.000	3.601.953	9,27
De 20.001 a 50.000	5.011.617	12,89
De 10.001 a 20.000	4.158.075	10,70
De 5.001 a 10.000	3.484.076	8,96
De 2.001 a 5.000	3.131.825	8,06
Menos de 2.000	3.115.007	8,01
España	38.872.268	100,00

Madrid. En líneas generales las provincias del litoral mediterráneo son junto con la dos de Canarias las que tienen una dinámica más positiva, con la única excepción de Málaga que experimenta una muy importante pérdida de población, constituyendo junto con Jaén, los dos focos de despoblación de Andalucía. Por el contrario, el litoral atlántico peninsular, que en etapas anteriores concentraba a algunas de las áreas más dinámicas de España, experimenta en este período un considerable declive, con la excepción de Vizcaya, que con un incremento superior a los 100.000 habitantes esté entre las provincias que más aumentan de población en este período. Por otra parte el crecimiento de Cantabria y Pontevedra es muy moderado. En el interior, destaca como es tradicional Madrid, pero es además interesante señalar la dinámica positiva de Zaragoza, provincia en la que ya es tradicional la hipertrofia de su capital y que continua siendo el área más dinámica de Aragón. En Castilla y León, a la histórica excepción de Valladolid, que ha reforzado su posición con la capitalidad de su Comunidad Autónoma, se une León que ha iniciado un lento proceso de recuperación. En Extremadura, sus dos provincias difieren demográficamente, uniéndose Badajoz a las provincias castellano-manchegas, que con excepción de Cuenca, han iniciado una cierta recuperación de su población.

Ahora bien y como es lógico el significado de estos incrementos es porcentualmente distinto en función de las diferentes realidades demográficas de partida (FIG. 2). Desde este punto de vista los incrementos más significativos se producen en Vizcaya, Alicante, Almería y Tenerife, provincias con economías y dinámicas demográficas muy contrastadas. Pero en líneas generales se mantienen las configuraciones espaciales ya comentadas, que indican una vez más unos fuertes desequilibrios territoriales en la distribu-

Figura 2.

VARIACION PORCENTUAL DE LA POBLACION
1981 - 1991



ción de la población causados tanto por los factores demográficos señalados a nivel estatal y de Comunidades Autónomas como por la repercusión que sobre los mismos tienen la crisis de diversos sectores productivos, los desiguales efectos de la globalización y un largo etcétera que desbordaría el objetivo de este trabajo, que tienen importantes repercusiones en distintos parámetros económicos y sociales. De ellos y a modo de ejemplo, se va a considerar la incidencia en el peso político de las provincias y Comunidades Autónomas españolas.

3. POBLACIÓN Y PESO POLÍTICO DE LAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS.

En efecto, el sistema electoral español es de carácter proporcional, repartiéndose el número de escaños de cada circunscripción en razón directa a los votos conseguidos por cada partido y en proporción a los electores residentes en cada una de ellas. Ahora bien, como la circunscripción electoral es la provincia, y éstas están, como se ha visto, desigualmente pobladas, es inevitable que se produzcan desigualdades en el reparto de escaños, ya que un sistema electoral de tipo proporcional siguiendo la ley d'Hondt como es el español, solo es realmente proporcional si las circunscripciones cuentan con una alta cifra de habitantes, lo que no sucede en muchas provincias españolas. Por ello el reparto de escaños no es estrictamente proporcional y beneficia a los dos primeros partidos en número de votos. Analizando en otros trabajos [BOSQUE SENDRA (1994)] los distintos procedimientos para medir las desigualdades electorales nos limitamos aquí a señalar las diferencias entre las provincias en relación con los costos en votos de cada diputado.

El sistema electoral español establece una representación mínima de tres diputados por cada provincia en el Congreso y a partir de aquí un número añadido de diputados en función de su población. De acuerdo con ello se dibuja un mapa (FIG.3) de representación política que es un fiel reflejo de la desigual distribución de la población. Así las provincias despobladas y envejecidas del interior, especialmente las castellano-leonesas y las que se apoyan en el Sistema Ibérico, eligen tan solo a 3 ó 4 diputados, mientras que las más pobladas, Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla eligen por encima de 10 diputados hasta un máximo de 34 en Madrid. Ahora bien este esquema no supone que todos los diputados representen un número similar de electores, ya que nuestro sistema electoral de algún modo favorece a las provincias menos pobladas en las que con un diputado se obtienen con un menor número de votos que en las más pobladas, sin entrar en las distorsiones que puede suponer la aplicación de la ley d'Hondt, que no hace más que potenciar estos desequilibrios a favor de los partidos más votados.

Así en la FIGURA 4, se observa la subrepresentación, de acuerdo a criterios estrictamente demográficos de Madrid, Barcelona, Vizcaya, Sevilla, Asturias y La Coruña, cuyos diputados representan a más de 100.000 electores, en contraste con la mayor parte de las provincias castellano-

Figura 3.

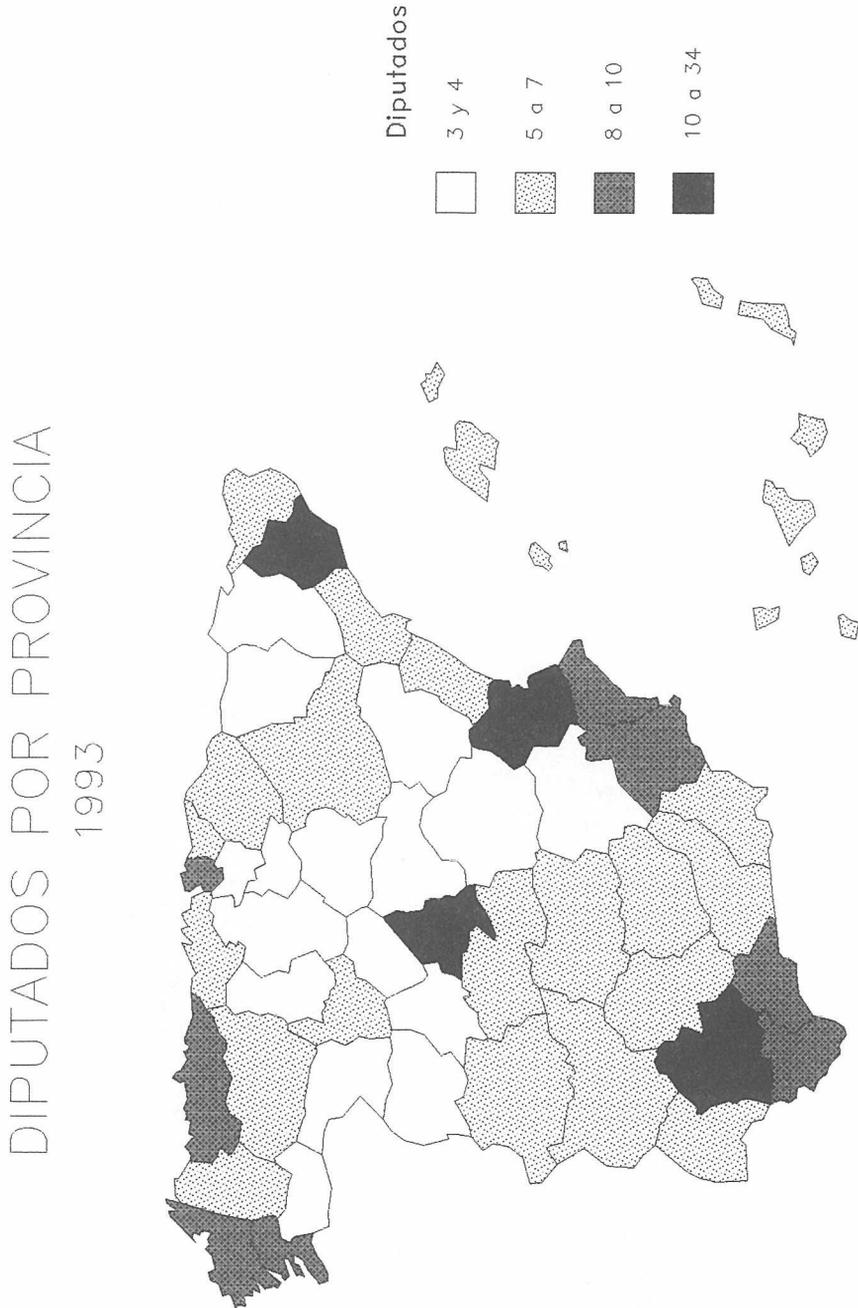
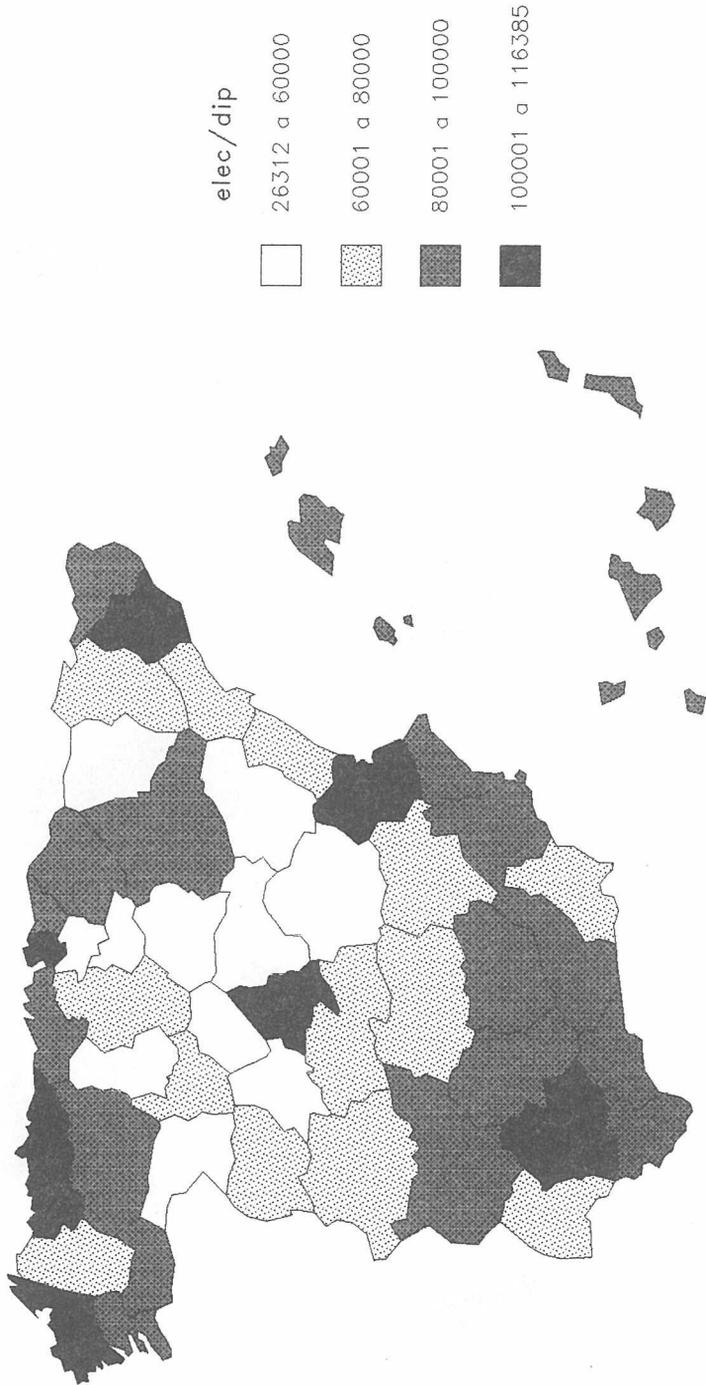


Figura 4.

ELECTORES POR DIPUTADO
1993



leonesas, en donde lo hacen a menos de 60.000 personas. La influencia de este hecho en las estrategias de los partidos es indudable y un análisis pormenorizado de las mismas lo pone de manifiesto, pero nuestro objetivo era tan solo presentar uno de las consecuencias de la desequilibrada distribución de la población española.

4. BIBLIOGRAFÍA.

- BIRABEN, J.N., y DUHOUCAU, F. (1974): «La mesure de la population dans l'espace», *Population*, N° 1, PP. 113-136.
- BOSQUE SENDRA, J. (1994): «Geografía electoral», en CARRERAS, C. Y GARCÍA BALLESTEROS, A: *Geografía de España*, Barcelona, Océano, T.II.
- DÍEZ NICOLAS, J. (1971): *Tamaño, densidad y crecimiento de la población en España (1900-1960)*, Madrid, C.S.I.C., 108 pp.
- FLORISTÁN, A. (1972): «Evolución intercensal de la población española: 1940-1970», *Geographica*, n° 3, pp. 157-178.
- GARCÍA BALLESTEROS, A.; BRANDIS GARCÍA, D., y TROITIÑO VINUESA, M.A. (1977): «Diferencias espaciales en el envejecimiento de la población rural española», en *V Coloquio de Geografía*, Granada, pp. 523-537.
- GARCÍA BALLESTEROS, A. (1984): «Cambios y permanencias en la distribución espacial de la población española (1978-1981)», *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, n° 4, pp. 83-105.
- GARCÍA BALLESTEROS, A. Y POZO RIVERA, E. (1995): *Los desequilibrios socioeconómicos en la España de las Autonomías*. Masson, Barcelona, 169 pp.
- OCAÑA OCAÑA, M.C. (1978-1979): «Dinámica demográfica de las provincias españolas. Ensayo de clasificación», *Revista de Geografía*, vol. XII-XIII, pp. 457-476.
- PUYOL ANTOLÍN, R. (1979): *Emigración y desigualdades regionales en España*, Madrid, E.M.E.,S.A., 217 pp.
- SABATÉ MARTÍNEZ, A. (1981): «Movilidad de la población española y evolución económica», *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, n° 1, pp. 141-168.
- VIDAL, T. (1976): «Migraciones y cambio económico desigual en España. Ensayo de análisis cuantitativo», *Revista de Geografía*, n° 10, pp. 35-47.